



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **S7M0487** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL QUE ATESTIGUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **“EL INSTITUTO”**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, **INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORIA TÉCNICA, A.C.**, A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **“EL TESTIGO SOCIAL”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 11 de julio de 2017 **“LAS PARTES”** suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-019GYR019-E96-2017**, con una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017, en el cual establecieron un **presupuesto máximo** susceptible de ser ejercido por un monto de **\$471,435.60 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **155 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO)** horas de servicio, con una cuota por hora de **\$3,041.52 (TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula Décima Octava “Modificaciones” del contrato principal, **“LAS PARTES”** acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del contrato principal, **“LAS PARTES”** convinieron las características, alcances y especificaciones de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer, durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- **“EL INSTITUTO”** declara, a través de su apoderado legal, que:

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

I.1.- Cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto autorizado para cubrir los compromisos derivados del presente convenio, en la partida presupuestal número de cuenta 42062426, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000634834-2017, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación, de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, el día 09 de noviembre de 2017, mismo que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- Mediante oficio número 09 53 84 61-1CFH/010567 de fecha 21 de noviembre de 2017, recibido el 23 del mismo mes y año, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio modificatorio, por las horas ampliadas en la que trabajo **"EL TESTIGO SOCIAL"** equivalente a un 20% de las horas máximas señaladas en el contrato principal, remitiendo para tal efecto la "Estimación 2" correspondiente, modificando en consecuencia la Cláusula Segunda del contrato principal, documentos que se agregan al **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- En atención a la petición formulada por el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico en su calidad de Administrador del Contrato, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de ampliar en un 20% el número de horas de servicio susceptible de ejercer y en consecuencia el monto máximo del contrato principal.

II.- "EL TESTIGO SOCIAL" declara, a través de su apoderado legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 31 de octubre de 2017 recibido en **"EL INSTITUTO"** el 01 de noviembre de 2017, solicitó al Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico realizar las gestiones para que se realice un convenio modificatorio por el 20% (veinte por ciento) adicional al monto del contrato principal y poder tramitar el pago de 31 horas de tiempo desempeñado en demasía respecto del contrato principal, anexando para tal efecto su "Estimación 2" respecto de las horas ampliadas.

III.- Declaran **"LAS PARTES"** por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en ampliar en un 20% (veinte por ciento) el número de horas de servicio susceptible de ejercer del contrato principal, equivalente a 31 horas de servicio, de conformidad con la “Estimación 2” presentada por “**EL TESTIGO SOCIAL**”, conforme se describe en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, “**LAS PARTES**” convienen en incrementar el monto máximo susceptible de ejercer del contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación de los servicios objeto del presente contrato “**EL INSTITUTO**” cuenta con un presupuesto mínimo de pago por la cantidad de **\$401,480.64 (CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por **132 (CIENTO TREINTA Y DOS)** horas de servicio y presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por un monto de **\$565,722.72 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 72/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originados por **186 (CIENTO OCHENTA Y SEIS)** horas de servicio, con una cuota por hora de **\$3,041.52 (TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto del mismo no cambiará durante la vigencia de este contrato.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tengan o llegaran a adquirir en el presente o futuro.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

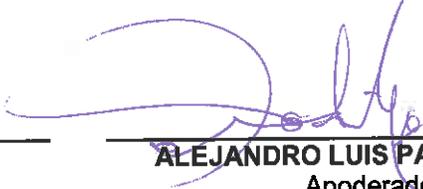
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **29 de noviembre de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL TESTIGO SOCIAL" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**"EL TESTIGO SOCIAL"
INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA
TÉCNICA, A.C.**



JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Apoderado Legal



ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTÍNEZ
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ALFREDO ARIAS HERNÁNDEZ
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico


A/MAVS/LGJP



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CHITRA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000634834-2017

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 05 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
1E0000 Coordinación Administrativa

Contenido: OFICIO No. 3113 RECIBIDO 09/NOV/2017 CONVENIO MODIFICATORIO CONTRATO No. S7M0487 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL QUE ATESTIGUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LIC. PÚBL. INT. PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Fecha Elaboración: 08/11/2017

Total Comprometido (en pesos): \$ 109,373.06
Cuenta: 42062426 SERV. REL PROCED JURISDICCIONA Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1CF000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	109.4	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	347.1	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE
Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

2011



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S7M0487**

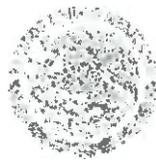
ANEXO 2

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2017.

Oficio número 09 53 84 61-1CFH/ 010567

Licenciado

Aleksi Asatashvili

Titular de la División de Contratos

Presente

Me refiero al contrato número S7M0487 suscrito entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el "Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.", que este último participara como Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan Capítulo de Compras, para la adquisición de Equipo Médico, correspondiente al "Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS del 2017".

Al respecto, con apoyo en la solicitud formulada por dicho Testigo Social, su cotización relacionada con las horas ampliadas que trabajó y el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal respectivo, me permito solicitar atentamente, de no existir inconveniente, la elaboración de un convenio modificatorio al contrato citado con apoyo en lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de ampliar en un porcentaje del 20 de las horas máximas señaladas en el referido contrato.

Para lo cual, sírvase encontrar adjunto, lo siguiente:

- Copia simple del escrito emitido por del Testigo Social solicitando el convenio.
- Cotización de las horas ampliadas.
- Dictamen de Suficiencia Presupuestal correspondiente N° de folio 0000634834-2017.

Agradeciendo de antemano, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente
El Titular de la División


Lic. Alfredo Arias Hernandez

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

23 NOV 2017

ANEXO RELIQUIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copias

Lic. Ricardo Alexander Márquez Padilla.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)

Lic. J. Roberto Flores Bañuelos.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

Lic. Emmy Louu Vázquez Torres.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

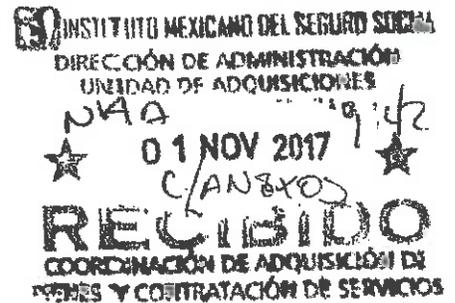
(*) Copias enviadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

AAH/OCT/10

Reubi
GUSTAVO
23/NOV/2017

166

CONTINUED



Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017.
TS-IMAT-341-011-2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

A/ta: Lic. Alfredo Arias Hernández.
Titular de la División de Equipo Médico.
Asunto: Trámite de pago de Estimación 1 contrato N° S7M0487

Con referencia al Contrato Abierto N° S7M0487, entre este Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. y el IMSS, con objeto de prestar los Servicios de Testigo Social en la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados con N° LA-019GYR040-E8-2017, para la "Adquisición de Equipo Médico", correspondiente al Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención de salud del IMSS 2017.

005107

Al respecto, nos permitimos adjuntar la siguiente documentación para el trámite de pago correspondiente a la Estimación 1 por las 155 horas del contrato referido:

- Estimación 1, con el detalle del servicio presencial y de gabinete
- Factura 485 y su correspondiente XML.
- Original y copia del oficio: TS-MAT-341-011-2017 con acuse de recibo del Testimonio
- Original y copia del Contrato Abierto N° S7M0487
- Constancia de la Situación Fiscal
- Copias de Opinión positiva de cumplimiento (32 D) de: SAT, Infonavit e IMSS

Consideramos necesario mencionar que para poder tramitar el pago de 31 horas del tiempo desempeñado en demasía al contrato, atentamente le solicitamos realizar las gestiones para que se elabore un Convenio Modificatorio por el 20% adicional al monto del contrato de referencia. Lo anterior y, como es de su conocimiento, es sin menos

San Lorenzo No. 158 - 802
Col. Del Valle, México, D.F., C.P. 03100
Tel.: 55-76-03-54
www.imat-ac.org.mx, contacto@imat-ac.org.mx

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.



cabo de lo que pueda resolver la Secretaría de la Función Pública, sobre el tiempo restante laborado adicionalmente al mismo contrato.

Sin más por el momento y agradeciéndoles sus atenciones, les hacemos llegar un cordial saludo.

Atentamente,



ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTÍNEZ
APODERADO LEGAL



C.c.p.- Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún. -

Lic. Ma. Fernanda Vázquez Domínguez. -

Ing. Jorge de la Madrid Virgen. -

Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. IMSS
Titular de la División de Planeación y Seguimiento. IMSS
Presidente del X Consejo Directivo. IMAT

San Lorenzo No. 153 - 602
Col. Del Valle, México, D.F., C.P. 03100
Tel.: 56-75-03-54
www.imat-ac.org.mx, contacto@imat-ac.org.mx

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

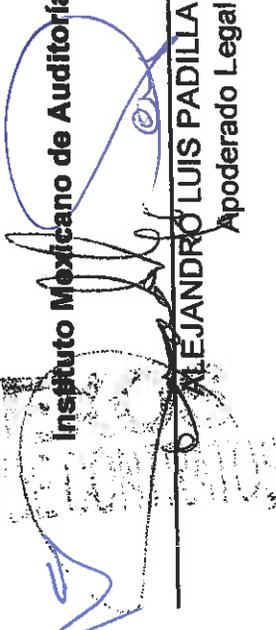
Contrato S7M0487

Estimación N° 2 Convenio Modificatorio

Objeto del contrato: Servicio de Testigo Social para el proceso de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales N° LA-019GYR040-E8-2017, para la "Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS 2017".

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Fecha	Evento	Lugar	Asistente	Horas Evento	Precio Unitario (\$/hr sin IVA)	Importe Subtotal por Evento (\$ sin IVA)
13 y 14 Septiembre 2017	Visitas para demostración de equipos ofertados	Cd. de México	Arq. Rosa Cecilia Sotelo Santos e Ing. y Lic. J. Germán García Correa	9.00	3,041.52	\$ 27,373.68
6-sep.-17	Presentación de Proposiciones	Cd. de México	Arq. Rosa Cecilia Sotelo Santos e Ing. y Lic. J. Germán García Correa	4.00	3,041.52	\$ 12,166.08
2-oct.-17	Acto de Fallo	Cd. de México	Arq. Rosa Cecilia Sotelo Santos e Ing. y Lic. J. Germán García Correa	9.00	3,041.52	\$ 27,373.68
TOTALES PRESENCIALES				22.00		\$ 66,913.44



INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.

ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTÍNEZ

 Apoderado Legal



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato S7M0487

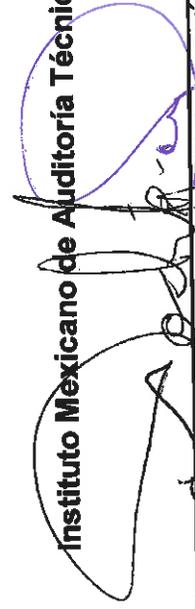
Estimación N° 2 Convenio Modificatorio

Objeto del contrato: **Servicio de Testigo Social para el proceso de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales N° LA-019GYR040-E8-2017, para la "Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS 2017".**

ACTIVIDADES DE GABINETE

Fecha	Actividad	Lugar	Representante	Horas Actividad	Precio Unitario (\$/hr sin IVA)	Importe Subtotal por Actividad (\$ sin IVA)
3-oct.-17	Revisión de Entrega de las Propuestas y Evaluaciones Administrativas Preliminares	Cd. de México	Arq. Rosa Cecilia Sotelo Santos e Ing. y Lic. J. Germán García Correa	9.00	3,041.52	\$ 27,373.68
TOTALES DE GABINETE						\$ 27,373.68

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.


ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTÍNEZ

ApoDERado Legal

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017.



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Resumen de Testigo Social

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Contrato S7M0487

Estimación N° 2 Convenio Modificatorio

Objeto del contrato:

Servicio de Testigo Social para el proceso de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capitulo de compras gubernamentales N° LA-019GYR040-E8-2017, para la "Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS 2017".

Concepto	Horas	Participación	Importe (sin IVA)	IVA	IMPORTE TOTAL (con IVA)
PRECIO UNITARIO POR HORA					
1.- HORAS PRESENCIALES	22.00	70.97%	\$66,913.44	\$10,706.15	\$77,619.59
2.- HORAS GABINETE	9.00	29.03%	\$27,373.68	\$4,379.79	\$31,753.47
TOTAL DE HORAS ESTIMACIÓN N° 2	31.00	100.00%	\$94,287.12	\$15,085.94	109,373.06

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

ALEJANDRO LUIS PADILLA-MARTÍNEZ
Apoderado Legal

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017.



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Cuadro Resumen de Testigo Social
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Contrato S7M0487

Estimación N° 2 Convenio Modificatorio

Objeto del contrato: *Servicio de Testigo Social para el proceso de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales N° LA-019GYR040-E8-2017, para la "Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS 2017".*

EVENTO	Fecha	Horas Presenciales	Horas de Gabinete	TOTAL DE HORAS	Importe por Hora (\$/hr sin IVA)	Subtotal (sin IVA)	IVA	TOTAL CON IVA
Visitas para demostración de equipos ofertados	13 y 14 Septiembre 2017	9.00		9.00	\$3,041.52	\$27,373.68	\$4,379.79	\$31,753.47
Revisión de Entrega de las Propuestas y Evaluaciones Administrativas Preliminares	03/10/2017		9.00	9.00	\$3,041.52	\$27,373.68	\$4,379.79	\$31,753.47
Presentación de Proposiciones	6-sep.-17	4.00		4.00	\$3,041.52	\$12,166.08	\$1,946.57	\$14,112.65
Acto de Fallo	1-ago-17	9.00		9.00	\$3,041.52	\$27,373.68	\$4,379.79	\$31,753.47
TOTALES		22.00	9.00	31.00		\$94,287.12	\$15,085.94	\$109,373.06

Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

ALEJANDRO LUIS PADILLA MARTINEZ
 Apoderado Legal

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017.